

## Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al período comprendido  
entre el 14 de diciembre de 2006 (fecha de  
constitución del Fondo) y el 31 de  
diciembre de 2006, junto con el Informe de  
Auditoría

<b>C N M V</b>	
Registro de Auditorías	
Emisores	
Nº	<u>9988</u>

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de  
Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2, por encargo de  
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2006 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión del periodo comprendido entre el 14 de diciembre y el 31 de diciembre de 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/04190  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 2

### BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.521	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	2.800
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	555.430	Bonos de titulización (Nota 9)	2.953.700
Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	2.277.134		
	2.832.564		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	7.281		
TESORERÍA (Nota 7)	121.716	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	6.582
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.963.082</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.963.082</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 2

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2006 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006	HABER	Periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	4.174	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	4.499
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	4	ingresos financieros (Nota 7)	283
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.098	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	3.972
	7.276		8.754
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	18		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 12)</b>	4		
<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>			
Comisión variable	1.434		
Comisión de administración y otras	22		
	1.456		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>8.754</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>8.754</b>

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante esta cuenta de pérdidas y ganancias

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2**

### **Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006**

#### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 14 de diciembre de 2006, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (no garantizados o garantizados con garantía personal) concedidos por Banco Santander Central Hispano, S.A. a empresas y autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad, y en la emisión de siete series de bonos de titulización, por un importe total de 2.953.700.000 euros - véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 18 de diciembre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,020% (con un mínimo anual de 70.000 euros) del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander Central Hispano, S.A., (en adelante, el Banco). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de los derechos de crédito y los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 18 de diciembre de 2006 (véase Nota 5).

**c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulación.

**d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

#### **4. Inmovilizaciones financieras**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de diciembre de 2006 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas y autónomos con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 559.507.710,84 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 2.340.492.316,40 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adiciones a 14 de diciembre de 2006	559.508	2.340.492	2.900.000
Amortización de principal	(1.249)	(6.725)	(7.974)
Amortización de principal de derechos de crédito vencidos y no cobrados	(26)	(1.990)	(2.016)
Amortizaciones anticipadas y otros	(2.803)	(54.643)	(57.446)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>555.430</b>	<b>2.277.134</b>	<b>2.832.564</b>

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstos para el ejercicio 2007 ascienden a 902.000 miles de euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 han sido de 3,86% y 4,15%, para los créditos hipotecarios y no hipotecarios, respectivamente.

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 290.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

## 5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones (véase Nota 9)	1.539
Amortizaciones	(18)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>1.521</b>

## 6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	282
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	4.076
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	874
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	35
Con antigüedad superior a tres meses	-
	35
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios	
Con antigüedad inferior a tres meses	1.870
Con antigüedad superior a tres meses	144
	2.014
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad superior a 3 meses	-
	7.281

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de Fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

## 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría F1, A-1 ó P-1 según la agencia calificadora Fitch, S&P Ratings Service y Moody's, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha sido del 3,76% anual.

## **8. Préstamo subordinado**

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe inicial de 2.800.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 53.700.000 (Nota 7). Este fondo de reserva permanecerá constante durante los dos primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago hasta alcanzar el 2,5% del saldo de principal pendiente de los bonos o el 0,9% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de desembolso. El Fondo se aplicará en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago. Por tanto, permitirá hacer frente a los pagos del Fondo ante pérdidas por préstamos fallidos.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,50% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización del préstamo están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2006, del importe devengado (4 miles de euros), se encontraba pendiente de pago la totalidad de ese importe (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito de amortizará en la primera fecha de pago del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

## **9. Bonos de titulización**

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 18 de diciembre de 2006, que está dividida en siete series: serie A1, constituida por 13.001 bonos de 100.000 euros cada uno (1.300.100.000 euros), serie A2, constituida por 13.650 bonos de 100.000 euros cada uno (1.365.000.000 euros), serie B, constituida por 841 bonos de 100.000 euros cada uno (84.100.000 euros), serie C, constituida por 623 bonos de 100.000 euros cada uno (62.300.000 euros), serie D, constituida por 595 bonos de 100.000 euros cada uno (59.500.000 euros), serie E, constituida por 290 bonos de 100.000 euros cada uno (29.000.000 euros) y serie F, constituida por 537 bonos de 100.000 euros cada uno (53.700.000 euros). Las series B, C, D, E y F se encuentran postergadas al pago de intereses y de principal respecto a las series A1 y

A2, y asimismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,05% en la serie A1, 0,16% en la serie A2, 0,22% en la serie B, 0,32% en la serie C, 0,55% en la serie D, 2,1% en la serie E y 0,5% en la serie F al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 23 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A1, hasta su total amortización.

El primer pago de los bonos de la serie A1 corresponderá al 21 de mayo de 2007.

2. Finalizada la amortización de la serie A1 y en ningún caso con anterioridad a la fecha de pago de 20 de noviembre de 2008, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A2, hasta su total amortización. Si, amortizados todos los bonos de la serie A1 hubiese fondos disponibles para amortización en una fecha de pago anterior al 20 de noviembre de 2008, dichos fondos permanecerán en la cuenta de tesorería y, en su caso, en la cuenta de Exceso de Fondos, hasta el 20 de noviembre de 2008 sin que puedan destinarse a realizar ningún pago por otro concepto que no sea la amortización de los bonos de la serie A2.
3. Finalizada la amortización de la serie A2, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie B, hasta su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie C, hasta su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie D, hasta su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la serie D, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie E, hasta su total amortización.
7. Finalizada la amortización de la serie E, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie F, hasta su total amortización.

Si no se hubiera producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 en su totalidad, se modificará el orden de prelación anterior en dos supuestos:

1. Cuando se produzca la liquidación anticipada del Fondo. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de las series A1 y A2

2. Cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el principal de los Préstamos con morosidad superior a noventa días fuera superior al 1,5% del principal de los préstamos que no tengan ninguna cuota pendiente con antigüedad superior a doce meses. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de la serie A1 y la serie.

Por último, se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C, D y E respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (8,5%), (6,5%), (5%) y (4,25%) respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de las series A1 y A2 en el caso de los bonos de la serie B; de los bonos de las series A1, A2 y B en el caso de los bonos de la serie C; de los bonos de las series A1, A2, B y C en el caso de los bonos de la serie D y de los bonos de las series A1, A2, B, C y D en el caso de los bonos de la serie E y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006, no se han producido amortizaciones de los bonos de titulización.

El interés medio de los bonos en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha ascendido al 3,81% para la serie A1, 3,92% para la serie A2, 3,98% para la serie B, 4,08% para la serie C, 4,31% para la serie D, 5,86% para la serie E y 4,26% para la serie F.

Las entidades aseguradoras de la emisión han sido Banco Santander Central Hispano, S.A., Citigroup Global Markets Limited y Merrill Lynch Internacional. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,02% para cada una de las series por un importe total de 591 miles de euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 90.000 euros, que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5).

## 10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	4.174
Préstamo subordinado (Nota 8)	4
	4.178
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (Nota 1)	1.434
Comisión de administración (Nota 1)	4
Otros acreedores	966
	2.404
	<b>6.582</b>

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 944 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

### **11. Permuta financiera de intereses**

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el banco, el tipo de interés anual que resulte de sumar al tipo medio ponderado de los bonos más un margen del 0,65% y el Fondo paga al banco la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el Fondo el interés que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito. El resultado neto de este contrato en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 ha sido un ingreso para el Fondo de 874 miles de euros, los cuales se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2006 (véase Nota 6).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A -1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's) o de la deuda a largo plazo no subordinada ni garantizada del Banco por debajo A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's) o A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

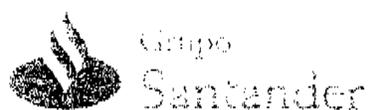
### **12. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

### **13. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



**Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1**  
Informe de Gestión correspondiente al  
periodo comprendido entre el 14 de  
diciembre de 2006 (fecha de constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2006

(Empezar Informe de Gestión)



## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2

### INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido  
entre el 19 de diciembre de 2006 (fecha de desembolso del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2006

#### 1.- DERECHOS DE CREDITO

##### 1.1 Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	1.494	1.483
Saldo pendiente de amortizar:	559.507.710,84 €	555.455.718,35 €
Importes unitarios préstamos vivos:	374.503,15 €	374.548,69 €
Tipo de interés:	3,77%	3,86 %

##### 1.2 Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	13.248	13.163
Saldo pendiente de amortizar:	2.340.492.316,40 €	2.279.123.864,94 €
Importes unitarios préstamos vivos:	176.667,60 €	173.146,23 €
Tipo de interés:	4,13%	4,15%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	0,00	0,00	0,00
Deuda pendiente vencimiento:			555.455.718,35
Deuda total:	0,00	0,00	555.455.718,35

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2007 - 30/06/2007	8.746,32	1,57	6	0,46
01/07/2007 - 31/12/2007	33.214,03	5,97	11	0,74
01/01/2008 - 30/06/2008	41.378,20	7,44	7	0,47
01/07/2008 - 31/12/2008	20.781,08	3,74	8	0,53
01/01/2009 - 30/06/2009	19.345,24	3,48	4	0,26
01/07/2009 - 31/12/2009	1.882,21	0,33	3	0,20
01/01/2010 - 30/06/2010	300,00	0,05	1	0,06
01/07/2010 - 31/12/2010	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2011 - 30/06/2011	4.825,08	0,86	7	0,47
01/07/2011 - 31/12/2011	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2012 - 30/06/2012	5.399,66	0,97	4	0,26
01/07/2012 - 31/12/2012	763,49	0,13	1	0,06
01/01/2013 - 30/06/2013	506,26	0,09	3	0,20
01/07/2013 - 31/12/2013	3.011,57	0,54	6	0,40
01/01/2014 - 30/06/2014	6.588,32	1,18	12	0,80
01/07/2014 - 31/12/2014	1.116,46	0,20	5	0,33
01/01/2015 - 30/06/2015	5.882,02	1,05	15	1,01
01/07/2015 - 31/12/2015	14.812,40	2,66	27	1,82
01/01/2016 - 30/06/2016	9.360,06	1,68	34	2,29
01/07/2016 - 31/12/2016	9.207,97	3,41	12	0,80
01/01/2017 - 30/06/2017	18.942,87	1,73	23	1,55
01/07/2017 - 31/12/2017	9.620,63	3,57	39	2,62
01/01/2018 - 30/06/2018	19.833,98	0,72	37	2,49
01/07/2018 - 31/12/2018	4.038,71	1,79	14	0,94
01/01/2019 - 30/06/2019	9.957,09	4,51	19	1,28
01/07/2019 - 31/12/2019	25.092,99	3,98	18	1,21
31/01/2020 - 30/06/2020	22.158,45	5,25	27	1,82
01/07/2020 - 31/12/2020	29.185,96	5,85	43	2,89
01/01/2021 - 30/06/2021	32.528,72	0,13	59	3,97
01/07/2021 - 31/12/2021	767,89	0,40	7	0,47
01/01/2022 - 30/06/2022	2.269,25	0,24	9	0,60
01/07/2022 - 31/12/2022	1.365,87	0,13	9	0,60
01/01/2023 - 30/06/2023	743,56	0,53	8	0,53
01/07/2023 - 31/12/2023	2.963,55	0,34	19	1,28
01/01/2024 - 30/06/2024	1.912,66	0,58	14	0,94
01/07/2024 - 31/12/2024	3.276,71	1,37	16	1,07
01/01/2025 - 30/06/2025	7.664,82	2,04	40	2,69
01/07/2025 - 31/12/2025	11.353,02	2,19	58	3,91
01/01/2026 - 30/06/2026	12.167,96	0,32	55	3,70
01/07/2026 - 31/12/2026	1.810,59	0,34	11	0,74
01/01/2027 - 30/06/2027	1.931,84	0,31	12	0,80
01/07/2027 - 31/12/2027	1.737,08	0,29	13	0,87
01/01/2028 - 30/06/2028	1.618,70	0,70	9	0,60
01/07/2028 - 31/12/2028	3.890,51	1,70	22	1,48
01/01/2029 - 30/06/2029	9.478,85	0,63	32	2,15
01/07/2029 - 31/12/2029	3.533,78	1,04	25	1,68
01/01/2030 - 30/06/2030	5.799,50	1,42	41	2,76
01/07/2030 - 31/12/2030	7.936,15	1,57	42	2,83
01/01/2031 - 30/06/2031	8.740,09	0,47	47	3,16
01/07/2031 - 31/12/2031	2.638,42	0,48	15	1,01
01/01/2032 - 30/06/2032	2.706,35	0,34	13	0,87
01/07/2032 - 31/12/2032	1.925,56	0,53	14	0,94
01/01/2033 - 30/06/2033	2.959,06	1,22	18	1,21
01/07/2033 - 31/12/2033	6.782,73	2,23	37	2,49
01/01/2034 - 30/06/2034	12.442,05	1,59	76	5,12
01/07/2034 - 31/12/2034	8.866,37	2,38	53	3,57
01/01/2035 - 30/06/2035	13.267,40	4,48	70	4,72
01/07/2035 - 31/12/2035	24.376,80	5,36	116	7,82
01/01/2036 - 30/06/2036	29.824,99	0,00	135	9,10
01/01/2036 - 23/06/2046	223,83	0,97	4	0,26
<b>Totales:</b>	<b>555.455.718,35</b>	<b>100</b>	<b>1.483</b>	<b>100</b>

Fecha vencimiento máxima: 23/06/2046  
 Fecha vencimiento mínima: 01/01/2007

**LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL**

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1,74 - 3,99	339.170,40	61,06	895	60,35
4,00 - 4,49	196.074,34	35,29	498	33,58
4,50 - 4,99	20.082,69	3,61	88	5,93
5,00 - 5,49	100,47	0,01	1	0,06
5,50 - 5,95	27,80	0,00	1	0,06
<b>Totales:</b>	<b>555.455.718,35</b>	<b>100,00</b>	<b>1.483</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 5,95%

Tipo interés mínimo: 1,74%

Tipo interés ponderado: 3,86%

**LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS**

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
247,76-59.999,99	3.260,00	0,58	80	5,39
60.000-119.999,99	37.581,73	6,76	408	27,51
120.000-179.999,99	54.577,50	9,82	369	24,88
180.000-239.999,99	46.583,92	8,38	226	15,23
240.000-299.999,99	28.376,97	5,10	106	7,14
300.000-359.999,99	17.420,14	3,13	53	3,57
360.000-419.999,99	17.846,56	3,21	46	3,10
420.000-479.999,99	12.968,12	2,33	29	1,95
480.000-539.999,99	9.729,29	1,75	19	1,28
540.000-599.999,99	11.818,32	2,12	21	1,41
600.000-21.000.000,00	315.293,11	56,76	126	8,49
<b>Totales:</b>	<b>555.455.718,35</b>	<b>100,00</b>	<b>1.483</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 21.000.000,00 euros

Saldo vivo mínimo: 247,76 euros

Saldo vivo medio: 374.548,69 euros



Grupo  
 respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2023 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA</b>				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2007 - 30/06/2007	194.506,35	8,53	517	3,92
01/07/2007 - 31/12/2007	121.280,94	5,32	459	3,48
01/01/2008 - 30/06/2008	183.988,50	8,07	1.029	7,81
01/07/2008 - 31/12/2008	121.796,62	5,34	879	6,67
01/01/2009 - 30/06/2009	146.640,34	6,43	1.691	12,84
01/07/2009 - 31/12/2009	65.098,80	2,85	912	6,92
01/01/2010 - 30/06/2010	144.664,98	6,34	1.661	12,61
01/07/2010 - 31/12/2010	198.368,38	8,70	1.375	10,44
01/01/2011 - 30/06/2011	290.164,85	12,73	2.490	18,91
01/07/2011 - 31/12/2011	43.019,74	1,88	249	1,89
01/01/2012 - 30/06/2012	116.770,50	5,12	369	2,80
01/07/2012 - 31/12/2012	81.112,49	3,55	171	1,29
01/01/2013 - 30/06/2013	167.885,89	7,36	535	4,06
01/07/2013 - 31/12/2013	47.583,11	2,08	195	1,48
01/01/2014 - 30/06/2014	41.408,03	1,81	245	1,86
01/07/2014 - 31/12/2014	34.546,08	1,51	45	0,34
01/01/2015 - 30/06/2015	39.457,14	1,73	40	0,30
01/07/2015 - 31/12/2015	14.339,81	0,62	47	0,35
01/01/2016 - 30/06/2016	42.152,65	1,84	103	0,78
01/07/2016 - 31/12/2016	40.455,89	1,77	18	0,13
01/01/2017 - 30/06/2017	10.943,57	0,48	16	0,12
01/07/2017 - 31/12/2017	8.244,47	0,36	13	0,09
01/01/2018 - 30/06/2018	25.801,51	1,13	25	0,18
01/07/2018 - 31/12/2018	16.296,44	0,71	10	0,07
01/01/2019 - 30/06/2019	4.924,68	0,21	7	0,05
01/07/2019 - 31/12/2019	2.074,68	0,09	5	0,03
31/01/2020 - 30/06/2020	1.337,64	0,05	6	0,04
01/07/2020 - 31/12/2020	20.387,33	0,89	11	0,08
01/01/2021 - 30/06/2021	23.228,70	1,01	9	0,06
01/07/2021 - 31/12/2021	3.206,70	0,14	5	0,03
01/01/2022 - 30/06/2022	3.777,37	0,16	3	0,02
01/07/2022 - 31/12/2022	19.407,66	0,85	2	0,01
01/01/2023 - 30/06/2023	50,34	0,00	1	0,00
01/07/2023 - 31/12/2023	897,31	0,03	2	0,01
01/01/2024 - 30/06/2024	453,13	0,01	1	0,00
01/07/2024 - 31/12/2024	88,51	0,00	1	0,00
01/01/2025 - 30/06/2025	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2025 - 31/12/2025	86,46	0,00	1	0,00
01/01/2026 - 30/06/2026	253,04	0,01	3	0,02
01/07/2026 - 31/12/2026	123,84	0,00	1	0,00
01/01/2027 - 30/06/2027	242,56	0,01	1	0,00
01/07/2027 - 31/12/2027	455,06	0,01	1	0,00
01/01/2028 - 30/06/2028	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2028 - 31/12/2028	427,54	0,01	2	0,01
01/01/2029 - 30/06/2029	179,10	0,00	2	0,01
01/07/2029 - 31/12/2029	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2030 - 30/06/2030	286,87	0,01	1	0,00
01/07/2030 - 31/12/2030	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2031 - 30/06/2031	58,39	0,01	1	0,00
01/07/2031 - 31/12/2031	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2032 - 30/06/2032	103,67	0,00	1	0,00
01/07/2032 - 31/12/2032	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2033 - 30/06/2033	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2033 - 31/12/2033	166,50	0,00	1	0,00
01/01/2034 - 30/06/2034	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2034 - 31/12/2034	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2035 - 30/06/2035	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2035 - 31/12/2035	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2036 - 30/06/2036	379,38	0,01	1	0,00
<b>Totales:</b>	<b>2.279.123.864,94</b>	<b>100,00</b>	<b>13.163</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 03/03/2036  
 Fecha vencimiento mínima: 01/01/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1,00 - 3,99	893.961,35	39,92	2.866	21,91
4,00 - 4,49	915.373,38	40,88	2.737	8,04
4,50 - 4,99	280.763,60	12,53	1.052	5,12
5,00 - 5,49	54.518,36	2,43	670	5,46
5,50 - 5,99	17.924,46	0,80	714	5,74
6,00 - 6,49	14.675,44	0,65	751	6,22
6,50 - 6,99	15.172,89	0,67	814	5,98
7,00 - 7,49	10.925,82	0,48	782	6,17
7,50 - 7,99	11.475,69	0,51	808	6,52
8,00 - 8,49	10.184,74	0,45	853	3,13
8,50 - 8,99	5.207,13	0,23	410	1,29
9,00 - 9,49	2.455,74	0,10	169	0,20
9,50 - 9,99	4.373,14	0,19	412	0,00
10,00-10,49	243,21	0,01	27	0,03
11,50-10,99	9,55	0,00	1	0,00
11,00-11,49	45,77	0,00	5	0,01
44,50-11,99	1.666,28	0,07	1	0,00
12,00-12,49	17,57	0,00	2	0,01
12,50-12,99	0,00	0,00	0	0,00
13,00-13,49	0,00	0,00	0	0,00
13,50-15,00	4,13	0,00	1	0,00
<b>Totales:</b>	<b>2.279.123.864,94</b>	<b>100,00</b>	<b>13.163</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 15,00%  
 Tipo interés mínimo: 1,00%  
 Tipo interés ponderado: 4,21%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
416.666,00-59.999,99	180.459,65	7,91	9.969	75,73
60.000-119.999,99	97.430,68	4,27	1.156	8,78
120.000-179.999,99	72.813,99	3,19	501	3,80
180.000-239.999,99	61.593,41	2,70	300	2,27
240.000-299.999,99	49.882,77	2,18	188	1,42
300.000-359.999,99	46.743,52	2,05	146	1,10
360.000-419.999,99	50.303,31	2,20	130	0,98
420.000-479.999,99	38.678,32	1,69	87	0,66
480.000-539.999,99	45.107,29	1,97	89	0,67
540.000-599.999,99	30.089,93	1,32	53	0,40
600.000-35.000.000	1.606.020,94	70,46	544	4,13
<b>Totales:</b>	<b>2.279.123.864,94</b>	<b>100,00</b>	<b>13.163</b>	<b>100,00</b>

Saldo vivo máximo: 35.000.000,00 euros  
 Saldo vivo mínimo: 416.666,00 euros  
 Saldo vivo medio: 173.146,23 euros

## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a tres mil cien millones (2.953.700.000) de euros, se encuentra constituida por treinta y un mil (29.537) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A 1 constituida por 13.001 Bonos, e importe nominal de 1.300.100.000 euros, Serie A 2 constituida por 13.650 Bonos, e importe nominal de 1.365.000.000 euros, Serie B constituida por 841 Bonos, e importe nominal de 84.100.000 euros, Serie C constituida por 623 Bonos, e importe nominal de 62.300.000 euros, Serie D constituida por 595 Bonos, e importe nominal de 59.500.000 euros, Serie E constituida por 290 Bonos, e importe nominal de 29.000.000 euros y Serie F constituida por 537 Bonos, e importe nominal de 53.700.000 euros.

Las fechas de pago son los días 19 de febrero, 19 de mayo, 19 de agosto y 19 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,05% para los Bonos de la Serie A 1, del 0,16% para los Bonos de la Serie A 2, del 0,22% para los Bonos de la Serie B, del 0,32% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,1% para los Bonos de la Serie E, y del 0,5% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2006 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A 1		BONOS SERIE A 2	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/06-21/05/07	3,814%	3,856%	3,924%	3,968%

PERIODOS	BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/06-21/05/07	3,984%	4,030%	4,084%	4,132%

PERIODOS	BONOS SERIE D		BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/06-21/05/07	4,314%	4,368%	5,864%	5,963%

PERIODOS	BONOS SERIE F	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/06-21/05/07	4,264%	4,316%

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

**(CAJA)**

**Periodo: 19 de diciembre a 31 de diciembre de 2006**

**A.- ORIGEN:**

	<b>67.072.260,21 €</b>
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
AMORTIZACIÓN DE DC'S:	65.420.443,95 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE DC'S:	390.964,15 €
<b>c) PTO. SUBORDINADO:</b>	1.260.852,11 €

**B.- APLICACIÓN:**

	<b>67.072.260,21 €</b>
3. MAYOR COMPRA DERECHOS DE CRÉDITO	27,24 €
4. REMANENTE DE TESORERIA:	67.072.232,97 €

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

<b>a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:</b>	
1. SALDO INICIAL:	53.700.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	53.700.000,00 €
<b>b) REMANENTE EN TESORERIA:</b>	67.072.232,97 €
<b>c) GASTOS DE EMISIÓN Y CONSTITUCIÓN RETENIDOS:</b>	944.252,68 €
<b>TOTAL (a + b + c)</b>	<b>121.716.485,65 €</b>



Grupo

Santander

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

A

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~